

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0310-13

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 30 de Septiembre del 2013	No.Orden:204/2013
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
TECNICO SERES, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	81201035-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA (LANIER LD013) RECURSOS HUMANOS	-	-
1	Cada Uno	KIT DE RECONSTRUCCION DE UNIDAD DE IMAGEN, INCLUYEN: CILINDRO FOTOCONDUCTOR, CUCHILLA DE LIMPIEZA, REVELADOR TIPO 28, RODILLO DE CARGA, ENGRANAJES DE REVELADOR	\$350.00	\$350.00
1	Cada Uno	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	\$40.00	\$40.00
-	-	TOTAL.....	-	\$390.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Fondos Propios
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* **Tiempo de entrega: 5 días hábiles**

LUGAR DE ENTREGA: Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Director Director	 Jefe UACI Jefe UACI	TECNICO SERES S.A. de C.V. Registro 220308-5 Tel. 2150-4278 / 2562-0514 www.tecnicoseres.com Firma y Sello del Suministrante
--------------------------	----------------------------	--